

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Dcto No. 093 de marzo de 2024

Acta No. 21

|       |   |                  |
|-------|---|------------------|
| FECHA | : | Marzo 21 de 2024 |
| HORA  | : | 9:30 a.m.        |
| LUGAR | : | Recinto Oficial  |

ASISTENTES: Diputados:

|  |  |
|--|--|
| 1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. | 7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.     |
| 2. José Yaris Bastidas Betín, presente.    | 8. Edwin Iván Narvárez Acosta, presente.     |
| 3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.    | 9. Karina Ramírez Romero, presente.          |
| 4. Wilder Castañeda Calderón, presente.    | 10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.   |
| 5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente. | 11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente. |
| 6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente. |  |

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Informe de ponencia Segundo debate del Proyecto de Ordenanza 1140 de 2024, por medio del cual se modifica el presupuesto de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
4. Lectura del Acta No. 20 del 19 marzo de 2024.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 21 de marzo de 2024.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 10 diputados presentes. En el transcurso ingresa el diputado Yaris Bastidas.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Informe de ponencia Segundo debate del Proyecto de Ordenanza 1140 de 2024, por medio del cual se modifica el presupuesto de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Leído y sometido a consideración este informe no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

El señor Presidente declara abierta la discusión en segundo debate del Proyecto de Ordenanza 1140 de 2024.

El diputado Diego Zambrano, ponente, informa que se encuentran presentes los funcionarios de la gobernación a los cuales solicita darles la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a los funcionarios de la administración departamental.

Intervienen, en representación de la administración departamental: Daniel Jojoa, miembro de la MPC. Funcionario de la secretaría de gobierno.

En el transcurso del debate de este proyecto presentan sus inquietudes los diputados Mauro Sánchez, Diego Zambrano, Iván Narváez.

Para el tema de derechos humanos, sobre el concejo departamental de paz y sesiones de éste, como también sobre el tema de la planificación y funcionalidad de la mesa territorial de garantías, informa y da respuesta el funcionario de la secretaría de gobierno, expresa que después de semana santa se realizará la primera sesión de la mesa.

La doctora Natali Melo, secretaria de hacienda departamental, informa sobre los créditos y contracréditos, recursos provenientes del FONPET.

De planeación departamental se informa sobre los proyectos a financiar con estos recursos del contracrédito, correspondientes al sistema general de regalías.

La diputada Karina Ramírez, pregunta sobre cuál será la estrategia para realizar el acompañamiento técnico a los municipios.

Da respuesta el funcionario de planeación que se harán capacitaciones, apoyo directo, en todos los aplicativos.

El funcionario Iván Darío Carvajal Guacales, hace referencia en fortalecimiento institucional al manejo de MIPG y el sistema integrado de gestión.

La diputada Karina Ramírez, solicita acompañamiento en MIPG al municipio de Leguízamo.

Expresa el funcionario que se convocó a una capacitación, invitaron a todas las alcaldías y solo asistieron 6 personas. Se harán por ello capacitaciones virtuales.

Solicita el diputado Yaris Bastidas mejorar el Número de funcionarios que apenas se tienen 8 y se tenían 20.

Manifiesta el funcionario que es un proceso que se está mejorando, pero sobre todo lo que hace falta es un software para mejorar el sistema integrado de gestión, porque todos los trámites se hacen de manera personal, y no en línea.

Solicita el presidente apoyo para algunos procesos internos de la corporación como sistema integrado de gestión, seguridad de las instalaciones, deudas de estampillas con la gobernación, deudas con la DIAN.

Menciona el funcionario del rediseño de la estructura que se viene gestando, que cambiaría todo este tema, que se puede integrar a la asamblea.

Agotadas las intervenciones el señor Presidente cierra la discusión y somete a votación el Proyecto de ordenanza No. 1140. Levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes, queda aprobado por unanimidad el segundo debate.

El señor presidente pregunta: ¿quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del departamento? Levantando la mano, aprueban por unanimidad los once diputados presentes para que sea ordenanza del departamento.

El Proyecto de ordenanza No. 1140 se convierte en la ordenanza No. 910 del 21 de marzo de 2024.

4. Lectura del Acta No. 20 del 19 marzo de 2024. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

5. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas.

Se da a conocer la correspondencia recibida: Oficio del señor contralor departamental, solicitando un espacio para rendir informe de gestión. Y Oficio del coronel de la policía, invitando a evento de rendición de cuentas.

El señor Presidente le cede la palabra al señor gobernador.

El doctor Carlos Marroquín, gobernador del Putumayo, expresa su saludo e informa de algunas gestiones que se vienen realizando con las juntas de hospitales, OCAD centro sur del cual queda como presidente. Participación en las mesas de trabajo del plan de Desarrollo, para el cual convocará en el mes de mayo. Agradece la aprobación de la ordenanza, que entre otras cosas es para cumplir un compromiso con la MPC y los pueblos indígenas. Informa con respecto a las trasferencias. Y posible convocatoria de sesiones extras para el mes de abril.

De igual manera da respuesta a las inquietudes que presenta el presidente con respecto a unas deudas de estampillas, parafiscales y de la DIAN, traslado de la corporación a la casona y arreglos al recinto.

Intervienen los diputados Karina Ramírez, Mauro Sánchez, quienes hacen referencia sobre el trámite que se dará al plan de desarrollo.

El gobernador refiere sobre el tema del servicio de salud y la designación de gerentes. Igualmente, otros temas como: la terminación de la casona y el espacio para la asamblea, y el tema de la DIAN. Los 100 años de la vorágine. El Cultivo del Asaí.

Menciona el diputado Wilder Castañeda sobre el proyecto de ordenanza de modificación a la estampilla del ITP, frente a lo que responde se programará una mesa de trabajo.

Recuerda la secretaria sobre el día de las víctimas programada para el 9 de abril. Queda la tarea de reunirse con Lalo Giovanni.

Informa el diputado Mauro Sánchez sobre una reunión con el embajador de Brasil para tratar el tema del Asaí y ver cómo articular con la embajada de Brasil, tema que refieren los diputados Wilian Botina y Yaris Bastidas.

La abogada Marcela Giraldo, asesora jurídica de la corporación, presenta su informe de las actividades desarrolladas durante su contratación, 14 procesos, y expresa las razones por las cuales considera no continuar con esta asesoría.

La necesidad de modificar el manual de funciones, manual de contratación, capacitación y mejoramiento en secop 1 y 2, y en Sigep. Y deja algunas recomendaciones jurídicas.

Intervienen los diputados Mauro Sánchez, Jorge Arredondo y Diego Zambrano, Wilder Castañeda, con respecto al informe presentado.

6. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 21 de marzo de 2024.

El presidente da por clausurado el periodo de sesiones extraordinarias.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General